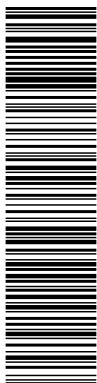


DOCUMENTO ANUNCIO: CORRECCIÓN DE ERRORES.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3F8R1-SKJAB-NABCA</b> Fecha de emisión: <b>13 de Diciembre de 2024 a las 13:27:03</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS. Firmado 13/12/2024 12:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/12/2024 12:18



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
FUENTE DE CANTOS



## ANUNCIO

Por el presente se expone al general y público conocimiento, la corrección de errores realizada en las bases para la creación de una bolsa de funcionarios interinos para la provisión de una plaza de Ordenanza mediante el sistema de concurso-oposición, con el siguiente tenor literal:

Advertido error en las bases para la creación de una bolsa de funcionarios interinos para la provisión plaza de Ordenanza mediante el sistema de concurso-oposición, aprobada por resolución de la alcaldía 2024/548, de 26 de noviembre del corriente y publicadas en el BOP de Badajoz nº 232, de 2 de diciembre de 2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos",

### RESUELVO

**PRIMERO.** Realizar la siguiente corrección:

#### DONDE DICE

Tercera.- Solicitudes y plazo de presentación.

1.- Quienes deseen tomar parte en estas pruebas deberán presentar sus solicitudes, debidamente cumplimentadas, en el plazo de veinte días hábiles contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado o hasta el primer día hábil siguiente si el plazo concluye en sábado, domingo o festivo.

#### DEBE DECIR

Tercera.- Solicitudes y plazo de presentación.

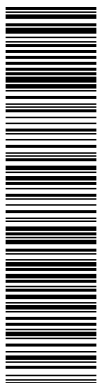
1.- Quienes deseen tomar parte en estas pruebas deberán presentar sus solicitudes, debidamente cumplimentadas, en el plazo de veinte días hábiles contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz o hasta el primer día hábil siguiente si el plazo concluye en sábado, domingo o festivo.

Plaza de la Constitución, 1

924500211

feantos@dip-badajoz.es

DOCUMENTO ANUNCIO: CORRECCIÓN DE ERRORES.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3F8R1-SKJAB-NABCA</b> Fecha de emisión: <b>13 de Diciembre de 2024 a las 13:27:03</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS. Firmado 13/12/2024 12:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/12/2024 12:18



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
FUENTE DE CANTOS



**SEGUNDO.** Reiniciar el plazo de presentación de solicitudes, computándose este, desde el día siguiente a la publicación del anuncio del presente acuerdo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

En Fuente de Cantos, a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa

Fdo. Carmen Pagador López

Plaza de la Constitución, 1

*feantos@dip-badajoz.es*

924500211